

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 11 y 12 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA
Y PESCA
1
Resolución S/n

Declárase la Emergencia Agropecuaria, por razones climáticas, para los rubros de ganadería y lechería, en los departamentos y seccionales policiales alcanzados por la declaración de emergencia agropecuaria efectuada por las Resoluciones Ministeriales que se determinan, por el plazo de 90 días.

(1.146)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
R 0420

Montevideo, 11 de Mayo de 2022

VISTO: la sugerencia efectuada por la Comisión de Emergencias Agropecuarias con fecha 3 de mayo de 2022;

RESULTANDO: que la precitada Comisión analizó la situación agroclimática actual del país, previendo una notoria falta de fibra al entrar el próximo invierno en los departamentos y seccionales policiales abarcadas por la declaración de emergencia agropecuaria efectuada por Resoluciones ministeriales Nos. 1840/021 y 1841/021, ambas de 30 de diciembre de 2021, N° 01/022, de 3 de enero de 2022, N° 022/022, de 5 de enero de 2022, N° 020/022, de 17 de enero de 2022 y N° 118/022, de 4 de febrero de 2022; lo que habrá de determinar un escenario de crisis forrajera con impacto sobre los productores ganaderos y lecheros de dichas zonas;

CONSIDERANDO: que deviene necesario y conveniente, a efectos de contribuir a sostener la viabilidad de los productores precedentemente referidos, declarar la correspondiente emergencia agropecuaria por razones climática;

ATENTO: a lo expresado, y a lo previsto por el artículo 207 de la Ley N° 18.362, de 6 de octubre de 2008 y al Decreto N° 829/008, de 24 de diciembre de 2008;

EL MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1°.- Declárase la Emergencia Agropecuaria, por razones climáticas, para los rubros de ganadería y lechería, en los departamentos y seccionales policiales alcanzados por la declaración de emergencia agropecuaria efectuada por Resoluciones ministeriales Nos. 1840/021 y 1841/021, ambas de 30 de diciembre de 2021, N° 01/022, de 3 de enero de 2022, N° 022/022, de 5 de enero de 2022, N° 020/022, de 17 de enero de 2022 y N° 118/022, de 4 de febrero de 2022, por el plazo de 90 días.

2°.- Por la División Administración General dese cuenta a la Comisión de Emergencias Agropecuarias y publíquese en la página web de este Ministerio.

3°.- Publíquese en el Diario Oficial.

4°.- Cumplido, archívese.
FERNANDO MATTOS CESTA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS
PÚBLICAS
2
Resolución 98/022

Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, el yacimiento de piedra granítica, ubicado en el padrón 2.173 (p), de la 6ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, propiedad de la Sra. Iris Enriquetita Machado Suárez.

(1.129)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 9 de Mayo de 2022

VISTO: la gestión promovida por la empresa HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A., solicitando la inclusión en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de piedra granítica, ubicado en el padrón N° 2.173 (p) de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, propiedad de Iris Enriquetita Machado Suárez;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el referido Registro, de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 50.000 m³ (cincuenta mil metros cúbicos) de piedra granítica, para la realización de las obras: "Ruta N° 7, tramo: Valentines (227km000) - Santa Clara de Olimar (279km900)", adjudicada a la empresa HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A., en el marco de la Ampliación M/69, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A.;

CONSIDERANDO: I) que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas surge que no existen observaciones que formular desde el punto de vista jurídico para acceder a lo solicitado;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes por parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto N° 349/005, de fecha 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de piedra granítica, ubicado en el padrón N° 2.173 (p), de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, propiedad de Iris Enriquetita Machado Suárez.

2°.- Autorízase a la empresa HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A., a la extracción de 50.000 m³ (cincuenta mil metros cúbicos) de piedra granítica, en un área de explotación de 2 ha (dos hectáreas), para la realización de las obras: "Ruta N° 7, tramo: Valentines (227km000) - Santa Clara de Olimar (279km900)", adjudicada a la referida empresa, en el marco de la Ampliación M/69, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A.

3°.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.

LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

3

Resolución 99/022

Autorízase la reducción de área y ampliación del volumen del yacimiento de tosca, ubicado en el padrón 12.760 (p) de la 2ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad de los Sres. Félix Ortiz Galvan, Roberto Valoy, Cristina Elizabeth y Vilda Graciela Ortiz Paven.

(1.130*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 9 de Mayo de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca, ubicado en el padrón N° 12.760 (p) de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad de Felix Ortiz Galvan, Roberto Valoy Ortiz Paven, Cristina Elizabeth Ortiz Paven y Vilda Graciela Ortiz Payen;

RESULTANDO: I) que según Resolución del Poder Ejecutivo N° 193/021, de 5 de octubre de 2021, dicho yacimiento fue incluido en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, para la realización de las obras en el tramo ferroviario: "Puerto de Montevideo - Estación Paso de Los Toros" (Ferrocarril Central), ejecutadas por GRUPO VÍA CENTRAL S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 35/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicita reducción de área y ampliación del volumen del referido yacimiento de tosca, a fin de su utilización en las obras citadas precedentemente;

CONSIDERANDO: I) que el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al tomar intervención, manifiesta que no existen impedimentos de índole jurídico que formular para acceder a lo solicitado;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto N° 349/005, de fecha 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Autorízase la reducción de área y ampliación del volumen del yacimiento de tosca, ubicado en el padrón N° 12.760 (p) de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad de Felix Ortiz Galvan, Roberto Valoy Ortiz Paven, Cristina Elizabeth Ortiz Paven y Vilda Graciela Ortiz Paven.

2°.- Autorízase a la empresa SACYR CONSTRUCCIÓN URUGUAY S.A., integrante del CONSORCIO CONSTRUCTOR FERROCARRIL CENTRAL, a la extracción de 120.000 m³ (ciento veinte mil metros

cúbicos) de tosca, en un área de explotación de 7 ha 4.504 m² (siete hectáreas cuatro mil quinientos cuatro metros cuadrados), para la realización de las obras en el tramo ferroviario: "Puerto de Montevideo - Estación Paso de Los Toros" (Ferrocarril Central), ejecutadas por GRUPO VÍA CENTRAL S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 35/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3°.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la empresa SACYR CONSTRUCCIÓN URUGUAY S.A. integrante del CONSORCIO CONSTRUCTOR FERROCARRIL CENTRAL, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.

LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

4

Resolución 100/022

Autorízase la ampliación del área y la ampliación del volumen del yacimiento de tosca granítica, ubicado en el padrón 2.202 (p) de la 2ª Sección Catastral del departamento de Canelones, propiedad del Sr. Horacio Fábrica Bentancur.

(1.122)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 9 de Mayo de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca granítica, ubicado en el padrón N° 2.202 (p) de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad de Horacio Fábrica Bentancur;

RESULTANDO: I) que según Resolución del Poder Ejecutivo N° 99/021, de 9 de julio de 2021, dicho yacimiento fue incluido en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, para la realización de la obra "Proyecto Ferrocarril Central", ejecutada por GRUPO VÍA CENTRAL S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 35/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicita ampliación del área y ampliación del volumen del referido yacimiento de tosca granítica, a fin de su utilización en la obra citada precedentemente;

CONSIDERANDO: I) que el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al tomar intervención, manifiesta que no existen impedimentos de índole jurídico que formular para acceder a lo solicitado;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto N° 349/005, de fecha 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Autorízase la ampliación del área y la ampliación del volumen del yacimiento de tosca granítica, ubicado en el padrón N° 2.202 (p)

de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad de Horacio Fábrica Bentancur.

2º.- Autorízase a la empresa SACEEM - Compañía Sudamericana de Empresas Eléctricas, Mecánicas y de Obras Públicas S.A., integrante del CONSORCIO CONSTRUCTOR FERROCARRIL CENTRAL, a la extracción de 200.000 m³ (doscientos mil metros cúbicos) de tosca granítica, en un área de explotación de 3 ha 3.928,90 m² (tres hectáreas tres mil novecientos veintiocho con noventa metros cuadrados), para la realización de la obra "Ferrocarril Central", ejecutada por GRUPO VÍA CENTRAL S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 35/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la empresa SACEEM - Compañía Sudamericana de Empresas Eléctricas, Mecánicas y de Obras Públicas S.A., integrante del CONSORCIO CONSTRUCTOR FERROCARRIL CENTRAL, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.

LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

5

Resolución 101/022

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca, ubicado en el padrón 2.519 (p) de la 12ª Sección Catastral del departamento de Canelones, propiedad del Sr. Luis Roberto Lantean Reyes.

(1.123)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 9 de Mayo de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca, ubicado en el Padrón N° 2.519 (p) de la 12ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad de Luis Roberto Lantean Reyes;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 146/021, de 20 de agosto de 2021, el indicado yacimiento fue incluido en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo previsto por el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, a fin de su utilización en la obra denominada: "Puerto de Montevideo - Estación Paso de Los Toros" (Ferrocarril Central), ejecutada por GRUPO VÍA CENTRAL S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 35/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de tosca, según lo informa la empresa SACEEM - Compañía Sudamericana de Empresas Eléctricas, Mecánicas y de Obras Públicas S.A., presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación de la misma del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas;

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca, ubicado en el Padrón N° 2.519 (p) de la 12ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad de Luis Roberto Lantean Reyes, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

6

Resolución 102/022

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de piedra triturada y basalto, ubicado en el padrón 15.373 (p) de la 9ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, propiedad de la Sra. María Josefina Hugues Guerin.

(1.124)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 9 de Mayo de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de piedra triturada y basalto, ubicado en el padrón N° 15.373 (p) de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, propiedad de María Josefina Hugues Guerin;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 564/020, de 27 de mayo de 2020, el indicado yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo entonces dispuesto en el artículo 250 de la Ley N° 16.320, de 1º de noviembre de 1992, a fin de su utilización en las obras denominadas: "Ruta N° 43, Tramo: Ruta N° 59 (28km600) y San Gregorio de Polanco (54km600)", ejecutadas por la empresa HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A., en el marco de la Licitación C/118, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A.;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de piedra triturada y basalto, según lo informa la empresa HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A., presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación de la misma del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas);

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado, habiéndose cumplido con las formalidades del caso;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas) al yacimiento de piedra triturada y basalto, ubicado en el padrón N° 15.373 (p) de

la 9ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, propiedad de María Josefina Hugues Guerin, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

7

Resolución 103/022

Autorízase la ampliación de material y de volumen del yacimiento de tosca, ubicado en el padrón 8.919 (p) de la 8ª Sección Catastral del departamento de Rivera, propiedad de la Sra. María Olga Pereira López.
(1.125*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 9 de Mayo de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº 8.919 (p) de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, propiedad de María Olga Pereira López;

RESULTANDO: I) que según Resolución del Poder Ejecutivo Nº 256/021, de 20 de diciembre de 2021, dicho yacimiento fue incluido en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, para la realización de las obras: "Rehabilitación de Ruta Nº 27 entre la progresiva 109km000 y la localidad de Vichadero, en el Departamento de Rivera" y "Rehabilitación de Ruta Nº 27 entre las progresivas 85km000 a 109km", adjudicadas a la empresa GRINOR S.A., en el marco de las Licitaciones Públicas Nº 3/2021 y Nº 4/2021, convocadas por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicita ampliación de material y de volumen del referido yacimiento de tosca, a fin de su utilización en las obras citadas precedentemente;

CONSIDERANDO: I) que el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al tomar intervención, manifiesta que no existen impedimentos de índole jurídico que formular para acceder a lo solicitado;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de fecha 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la ampliación de material y de volumen del yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº 8.919 (p) de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, propiedad de María Olga Pereira López.

2º.- Autorízase a la empresa GRINOR S.A., a la extracción de 50.000 m³ (cincuenta mil metros cúbicos) de tosca, en un área de explotación de 6 ha 5.092 m² (seis hectáreas cinco mil noventa y dos metros cuadrados), para la realización de las obras: "Rehabilitación de Ruta Nº 27 entre la progresiva 109km000 y la localidad de Vichadero, en el Departamento de Rivera" y "Rehabilitación de Ruta Nº 27 entre las progresivas 85km000 a 109km", adjudicadas a la empresa GRINOR

S.A., en el marco de las Licitaciones Públicas Nº 3/2021 y Nº 4/2021, convocadas por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3º.- Establézase que previamente a la extracción que se autoriza, la empresa GRINOR S.A., deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.

LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

8

Resolución 104/022

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de arenisca y basalto, ubicado en el padrón 7.248 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad de la Sra. Olga Araujo Peña.

(1.126)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 9 de Mayo de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de arenisca y basalto, ubicado en el padrón Nº 7.248 (p) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad de Olga Araujo Peña;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 658/020, de 24 de junio de 2020, el indicado yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo entonces dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, a fin de su utilización en las obras denominadas: "Camino a la Balsa, Tramo: 6km000 - 31km950", "Camino a la Balsa, Tramo: 31km950 - 58km400", ejecutadas por la empresa MELITER S.A., "Camino a la Balsa, Nuevo Puente sumergible sobre Arroyo Cordobés en Paso de Billar", ejecutada por la empresa INCOCI S.A., en el marco de las Licitaciones C/122, C/124 y P/42, contratadas por la Corporación Vial del Uruguay S.A.;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de arenisca y basalto, según lo informa la empresa MELITER S.A., presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación de la misma del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas);

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado, habiéndose cumplido con las formalidades del caso;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas) al yacimiento de arenisca y basalto, ubicado en el padrón Nº 7.248 (p) de la 7ª Sección

Catastral del Departamento de Durazno, propiedad de Olga Araujo Peña, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

9

Resolución 105/022

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de arenisca y basalto, ubicado en el padrón 8.342 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad del Sr. Francisco Landa.

(1.127)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 9 de Mayo de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de arenisca y basalto, ubicado en el Padrón N° 8.342 (p) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad de Francisco Landa;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 772/020, de 30 de julio de 2020, el indicado yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo entonces previsto por el artículo 250 de la Ley N° 16.320, de 1° de noviembre de 1992, a fin de su utilización en la obra denominada: "Camino a la Balsa, tramo: 31Km950 - 58Km400", ejecutada por la empresa MELITER S.A., en el marco de la Licitación C/124, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A.;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de arenisca y basalto, según lo informa la empresa MELITER S.A., presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación de la misma del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas);

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas) al yacimiento de arenisca y basalto, ubicado en el Padrón N° 8.342 (p) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad de Francisco Landa, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

10

Resolución 106/022

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de arenisca y basalto (piedra triturada), ubicado en el padrón 11.340 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad del Sr. Walter Antonio Bentancor Andregnette.

(1.128)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 9 de Mayo de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de arenisca y basalto (piedra triturada), ubicado en el Padrón N° 11.340 (p) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad de Walter Antonio Bentancor Andregnette;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 41/020, de 27 de enero de 2020, y su modificativa N° 736/020, de 20 de julio de 2020, el indicado yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo entonces previsto por el artículo 250 de la Ley N° 16.320, de 1° de noviembre de 1992, a fin de su utilización en la obra denominada: "Camino a la Balsa, tramo: 6Km000 - 31Km950", ejecutada por la empresa MELITER S.A., en el marco de la Licitación C/122, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A.;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de arenisca y basalto (piedra triturada), según lo informa la empresa MELITER S.A., presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación de la misma del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas);

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas) al yacimiento de arenisca y basalto (piedra triturada), ubicado en el Padrón N° 11.340 (p) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad de Walter Antonio Bentancor Andregnette, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
11
Acordada 8.141

Declarase asueto el 5 de julio de cada año en virtud de tratarse del "Día del Trabajador Judicial".

(1.147*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los diez días del mes de mayo de dos mil veintidós, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores John Pérez Brignani -Presidente-, Elena Martínez Rosso, Bernadette Minvielle Sánchez, Tabaré Sosa Aguirre y Doris Perla Morales Martínez, con la asistencia de su Prosecretario Letrado doctor Juan Pablo Novella Heilmann;

DIJO:

I) que la Ley n.º 16.378, de fecha 3 de junio de 1993, declaró al 5 de julio como "Día del Trabajador Judicial";

II) que esta Corporación entiende que corresponde declarar dicha fecha como asueto para los funcionarios del Poder Judicial;

ATENTO:

a lo expuesto y lo dispuesto en el ordinal 2º del artículo 239 de la Constitución;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RESUELVE

1º.- Declarar asueto el 5 de julio de cada año en virtud de tratarse del "Día del Trabajador Judicial".-

2º.- Establecer que tendrá los mismos efectos administrativos y jurisdiccionales que un día feriado laborable, sin perjuicio de la actividad de aquellas sedes jurisdiccionales de turno o encargadas para administrar justicia y de los servicios de apoyo a la labor jurisdiccional que habitualmente se requieran para los días feriados.-

3º.- Comuníquese, circúlese, publíquese e insértese en el Portal Corporativo y en el sitio web institucional.-

Dr. John PÉREZ BRIGNANI, Presidente, Suprema Corte de Justicia; Dra. Elena MARTÍNEZ, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ, Ministra, Suprema Corte de Justicia; Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado, Suprema Corte de Justicia.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
12
Resolución 850/022

Aplicase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.137)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de mayo de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 393/22/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAK 3100	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAK 3100	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAK 3100	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAK 6189	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAK 6189	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAK 6189	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 150140	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 150140	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2,96
B 558592	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 558592	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
KMQ 950	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
KMQ 950	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
KMQ 950	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
MAE 6549	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
MTP 4843	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
NAQ8348	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAQ8348	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SAD 2499	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
SAD 2499	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	10

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

13

Resolución 851/022

Aplicase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.138)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de mayo de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató la contravención a lo dispuesto en el Art 9 del Texto Ordenado del Sucive.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 394/22/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, la multa dispuesta en el artículo 9 del texto Ordenado del Sucive, equivalente al 25% del valor de la patente anual del vehículo, en base a la infracción constatada.

SCO7274	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCO7350	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCO7455	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCO8306	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCO8638	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCO8711	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCO9225	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP2369	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP4571	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP4792	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP5507	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP5775	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP5854	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP6445	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP6784	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP7723	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP8827	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP9637	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCQ1603	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCQ3999	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCQ4367	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCQ4584	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCQ4717	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCQ5644	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCQ5706	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCQ6622	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCQ6747	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCQ7200	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCQ7542	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCQ8849	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCQ9372	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR1496	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR1538	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR1936	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR2589	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR2790	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR3151	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR3430	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR3714	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR3835	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR3838	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR4071	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR4427	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR4626	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR4770	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR5438	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR5630	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR6068	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR6275	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR7046	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR7101	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR7839	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR8193	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR9511	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS1595	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS2104	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS2420	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS3027	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS3397	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS3601	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS4395	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS4592	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS5111	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS6801	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS7088	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS7700	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS8719	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS8977	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT1530	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT2226	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT2857	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT2933	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT4059	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT4772	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT5220	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT5222	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT5638	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT5870	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

SCT6039	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT6529	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT6602	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT6769	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT7361	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT8442	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT8847	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT8997	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT9904	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT9995	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU1757	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU1791	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU2519	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU2616	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU3178	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU3354	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU3395	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU4372	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU4469	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU4531	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU5492	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU5587	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU6022	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU6407	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU6506	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU6807	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU6903	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU7456	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU7798	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU7957	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU8049	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU8189	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU8503	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU8718	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU9038	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU9646	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SEJ937	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SER201	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SES0529	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SIL443	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKU456	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLO1186	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLX287	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SMA533	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP7398	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP7938	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STU1624	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STU1844	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STU2009	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STX0836	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STX0928	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

14
Resolución 852/022

Aplicase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.139)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de mayo de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

1) Que el cuerpo inspectivo constató la contravención a lo dispuesto en el Art 9 del Texto Ordenado del Suclave.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V “Tránsito y Transporte”.

**El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 395/22/1500**

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, la multa dispuesta en el artículo 9 del texto Ordenado del Sucive, equivalente al 25% del valor de la patente anual del vehículo, en base a la infracción constatada.

Matrícula	Artículo
AAA3401	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA5570	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA5672	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA6250	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7373	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA9417	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB1750	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB2552	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB2800	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB3751	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB4005	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB4702	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6667	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6987	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB7385	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB8737	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB9133	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC2089	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC2676	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC2998	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3119	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3548	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3844	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4042	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4904	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC5803	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC6099	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC6277	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC6445	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC6773	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC7405	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC7774	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC9058	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC9751	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD1934	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD5335	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD5341	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD6875	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD7362	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD8703	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD9176	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1203	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1282	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE3845	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE4532	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE9654	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE9701	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF1275	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2227	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2530	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2534	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2678	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2693	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2702	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF3955	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF4954	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF5221	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF5663	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF5843	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF6687	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

AAF7336	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF8386	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF9396	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG1436	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG2050	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG2782	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG2935	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG3689	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG3734	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG3949	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG4377	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG4520	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG5135	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG5249	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG6396	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG8301	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH1351	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH2066	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH2134	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH2189	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH2221	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH2611	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH3327	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH4749	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH4812	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH5501	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH5628	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH5630	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH6989	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH7144	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH7335	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH7543	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH7894	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH8230	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH8315	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH8684	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH9371	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH9639	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1264	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI2333	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI3316	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI3710	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI3999	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI4086	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI4095	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI4564	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI4891	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI5076	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI5356	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI5747	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI6117	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI6377	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI7108	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI7396	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI7452	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI8193	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI8238	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI8498	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI8723	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI8737	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI9035	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI9244	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI9441	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI9909	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ1349	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ1968	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2562	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2640	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2655	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2852	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ2959	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ3102	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ3251	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ3393	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ3448	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ3602	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ3672	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ4678	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

15
Resolución 853/022

Aplicase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.140)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de mayo de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

- I) Que el cuerpo inspectivo constató la contravención a lo dispuesto en el Art 9 del Texto Ordenado del Sucive.
- II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

- I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V “Tránsito y Transporte”.

**El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 396/22/1500**

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, la multa dispuesta en el artículo 9 del texto Ordenado del Sucive, equivalente al 25% del valor de la patente anual del vehículo, en base a la infracción constatada.

Matrícula	Artículo
AAA1248	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA1408	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA1521	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA1912	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA2268	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA2269	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA2322	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA2588	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA3099	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA4223	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA4225	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA5090	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA8425	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA9837	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB2656	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB3691	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB4516	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6910	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB8080	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC2391	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4049	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4233	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4271	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC5947	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC6154	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC8041	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC8612	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC8655	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD1147	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD1332	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD2103	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD2885	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD3642	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD3776	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD3828	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4149	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD5853	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD7135	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD7769	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD8519	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

AAE9610	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE9867	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE9930	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1100	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1245	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1798	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE3765	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE4439	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE5411	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE5943	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE7290	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE7318	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE7934	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE8299	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE8636	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE9168	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF1389	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2000	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2205	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF4542	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF4795	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF5670	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF7431	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF7896	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF8546	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF9029	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF9618	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG1385	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG3320	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG4198	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG4366	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG4946	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG5313	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG6827	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG7002	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG7234	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG7404	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG8045	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG8796	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG8874	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG8981	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG9583	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG9972	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH2720	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH3186	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH5246	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH6670	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH6791	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH6966	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH7269	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH7539	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH9108	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH9119	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH9347	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAH9890	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI1737	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI2869	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI2900	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI2916	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI3400	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI4430	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI4485	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI4589	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI5462	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI5891	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI6788	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI8891	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAI9389	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ1279	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ1413	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ1900	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ4852	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ4986	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ5379	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ6243	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ6296	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ6868	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAJ7047	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

SPR1166	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP3418	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP4737	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP5767	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP5787	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP6015	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STU1539	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STU1913	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STU1950	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

Artículo 2°.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3°.- Comuníquese.-

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

16

Resolución 856/022

Aplicase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.141)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de mayo de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

- I) Que el cuerpo inspectivo constató la contravención a lo dispuesto en el Art 9 del Texto Ordenado del Sucive.
- II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

- I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

**El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 399/22/1500**

Artículo 1°.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, la multa dispuesta en el artículo 9 del texto Ordenado del Sucive, equivalente al 25% del valor de la patente anual del vehículo, en base a la infracción constatada.

Matrícula	Artículo
AAA1457	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA1847	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA3354	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA4095	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA5036	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA5827	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7383	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA9946	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB2942	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB3521	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB4779	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6326	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB7143	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB7508	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB8233	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB8817	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB9596	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB9840	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB9852	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC1142	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC1300	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC1925	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC2064	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC2918	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

AAC2955	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3010	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3584	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3949	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4232	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC5252	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC6231	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC6430	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC7416	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC7618	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC7780	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC8313	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD1443	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD1498	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD2620	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD2699	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD3610	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4016	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4684	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4718	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD5107	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD6839	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD7533	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD8537	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD8639	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD8827	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD9430	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD9466	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1474	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE2158	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE2801	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE2877	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE2998	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE5099	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE5338	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE5573	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE5702	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE5748	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE5778	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE6200	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE8923	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE9633	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE9687	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF1200	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF1527	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2391	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2774	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2962	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF3066	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF3210	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF3751	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF4180	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF6163	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF6583	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF7166	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF7240	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF7641	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF8010	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF8441	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF8599	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF8950	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF9592	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG1488	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG1969	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG2145	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG2413	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG3113	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG3550	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG3996	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG4351	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG4790	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG5791	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG5878	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG6358	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG6626	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG6674	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG7365	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG8106	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAG8182	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

SLJ071	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLL372	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLN375	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLP157	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLR512	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLS233	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLT840	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLU269	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLU847	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLV752	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLW036	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLW743	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLW931	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLY207	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SMA129	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SMA279	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SMA336	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SMA462	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SME3422	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP3406	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP4147	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STX6773	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

17
Resolución 857/022

Aplicase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.142)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de mayo de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

- I) Que el cuerpo inspectivo constató la contravención a lo dispuesto en el Art 9 del Texto Ordenado del Sucive.
- II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

- I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

**El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 400/22/1500**

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, la multa dispuesta en el artículo 9 del texto Ordenado del Sucive, equivalente al 25% del valor de la patente anual del vehículo, en base a la infracción constatada.

Matrícula	Artículo
AAA1136	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA2959	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA5174	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA5316	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA6688	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA6994	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7211	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7268	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7853	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7980	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

AAA9542	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB1181	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB1494	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB2553	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB3013	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB3923	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB4849	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB5156	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6373	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6873	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC2351	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC2563	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC2704	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3838	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3846	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3918	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3923	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC6985	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC7036	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC7304	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC8910	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC8996	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC9639	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC9647	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC9677	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC9846	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD1588	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD2118	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD2578	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD3021	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD3657	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD3710	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD3746	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4067	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4076	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4560	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD5132	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD5664	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD5713	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD5788	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD6078	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD6112	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD7160	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD7772	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD9457	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1584	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1940	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE2536	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE3069	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE3071	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE3240	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE3482	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE3953	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE4323	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE4584	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE4928	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE6582	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE6817	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE6840	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE6865	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE7198	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE7672	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE7943	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE8810	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE9694	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE9859	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF1429	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF1616	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF2104	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF3010	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF3341	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF3454	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF3483	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF4331	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF5040	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF5152	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF5402	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAF6239	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

SKC719	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKJ659	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKO265	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKP927	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKR499	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKR800	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKV974	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLC047	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLD473	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLD637	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLG602	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLJ550	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLK338	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLL580	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLM810	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLN264	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLO059	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLP485	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLR809	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLU218	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLU715	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLV695	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLW201	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLW348	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLY126	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLY447	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLZ432	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SMA043	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STC8006	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP1944	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP4673	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP4951	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP6786	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP6793	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP6900	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP7137	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP7424	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP7499	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STU1190	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

18

Resolución 858/022

Aplicase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.143)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de mayo de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

- I) Que el cuerpo inspectivo constató la contravención a lo dispuesto en el Art 9 del Texto Ordenado del Sucive.
- II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

- I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

**El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 401/22/1500**

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya

matrícula se detalla en la siguiente planilla, la multa dispuesta en el artículo 9 del texto Ordenado del Sucive, equivalente al 25% del valor de la patente anual del vehículo, en base a la infracción constatada.

Matrícula	Artículo
AAA1441	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA1964	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA2063	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA2869	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA4213	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA5857	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7587	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7645	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA8721	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA9536	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA9554	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA9700	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA9783	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA9925	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA9976	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB1031	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB1081	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB2010	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB2164	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB3369	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB5136	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB5565	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6047	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6817	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB7581	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB8058	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB8069	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB8477	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC1456	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC2121	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC2541	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC2888	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3021	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3644	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3825	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3851	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3874	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4003	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4209	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4358	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC5195	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC5532	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC7556	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC8908	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC9075	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC9459	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD2120	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD2367	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD2474	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD2624	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD2893	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD3372	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD3553	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD3716	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD3989	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4291	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4340	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD4728	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD5196	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD5431	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD5535	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD5633	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD7004	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD8615	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD8949	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD9074	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD9699	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1022	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1209	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1400	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE1687	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAE2200	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

SIY242	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SIZ753	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SJH238	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SJI630	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SJI999	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SJL756	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SJN468	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SJN634	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SJO049	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SJT668	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SJU942	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SJX673	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKA205	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKA297	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKC904	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKH842	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKJ606	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKM914	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKO095	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKO355	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKO527	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKO570	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKV136	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKW272	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKZ177	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKZ563	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKZ828	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKZ838	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLB433	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLB893	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLE689	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLI467	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLI898	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLK344	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLL296	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLM040	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLN628	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLN974	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLP406	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLQ1464	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLR523	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLT439	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLT862	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLT869	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLV753	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLW186	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLX010	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLZ674	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SMA512	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP4551	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP4912	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP5842	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP7372	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP7619	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STU0863	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STU1120	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.



19
Resolución 859/022

Aplicase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.
(1.144)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de mayo de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

- I) Que el cuerpo inspectivo constató la contravención a lo dispuesto en el Art 9 del Texto Ordenado del Sucive.
- II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

- I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

**El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 402/22/1500**

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, la multa dispuesta en el artículo 9 del texto Ordenado del Sucive, equivalente al 25% del valor de la patente anual del vehículo, en base a la infracción constatada.

Matrícula	Artículo
AAA1388	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA1561	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA2981	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA3261	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA3342	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA3632	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA4552	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA4765	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA5625	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA5863	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA6232	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7499	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA8047	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA8442	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB1195	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB2426	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB2487	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB2623	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB4154	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB4370	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB5514	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB6242	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB8043	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB8310	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB8937	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB9132	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC1074	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC2589	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC2645	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC2860	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC2910	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3451	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC3712	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4425	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC5301	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC5333	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC5870	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC6076	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC6421	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC6663	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

SCN5822	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCN6238	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCN6831	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCN7214	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCN8170	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCO2007	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCO2094	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCO2181	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCO2983	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCO3753	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCO4509	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCO5650	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCO6779	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCO7392	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCO8310	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCO8422	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCO9945	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP1824	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP1984	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP2707	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP4023	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP4705	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP5903	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP6771	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP8645	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP9174	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCP9748	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCQ1134	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCQ5562	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCQ8742	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR1534	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR3278	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR4022	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR4396	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR4717	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR6178	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR6346	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR8049	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR8939	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCR9850	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS5285	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS6291	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS6690	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS7257	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS7579	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCS8311	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT1298	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT4226	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCT6335	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU2659	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU4075	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU4517	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU5684	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU7065	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU7808	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU7810	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCU8358	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SCV1623	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SDS436	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SGG586	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SHV667	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SIA781	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SJH598	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SJT418	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKD228	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKG406	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKG520	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKQ738	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKS755	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKU787	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKX820	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLI339	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLL545	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLN436	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLN805	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLT827	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLY666	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLZ942	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

SMA295	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SMA519	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SMB225	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP7143	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP7485	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STU0156	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STU1900	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STX6609	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STX8080	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad,

20

Resolución 860/022

Aplicase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.145)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de mayo de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

- I) Que el cuerpo inspectivo constató la contravención a lo dispuesto en el Art 9 del Texto Ordenado del Sucive.
- II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

- I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

**El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 403/22/1500**

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, la multa dispuesta en el artículo 9 del texto Ordenado del Sucive, equivalente al 25% del valor de la patente anual del vehículo, en base a la infracción constatada.

Matrícula	Artículo
AAA2479	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA2536	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA3316	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA5708	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA6357	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA6668	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7326	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7562	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAA7946	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB1493	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB2987	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB3217	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB5380	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB5634	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB7361	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB8581	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAB8830	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC1590	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4458	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC4672	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC7600	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC8126	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAC8275	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
AAD 4106	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

BDX 992	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
BEA 8818	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
BEA3053	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
BEB0940	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
BEG 107	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
BES220	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
BET 336	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
BEY946	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
BFE 388	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA2617	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA4188	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAA7286	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAJ3042	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CAJ3978	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA6772	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA7848	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA8785	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
CCA9714	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAA1180	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAA7625	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAB1480	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DAI 518	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
DEM0186	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EBJ 0830	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EBO 0047	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EJC0261	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA0244	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA6411	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA6986	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA7195	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMA9596	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB7290	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
EMB8821	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ERB2125	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ETU0436	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FAI 747	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FAK7024	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB5201	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRB8082	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRD2377	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRD5304	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRD6112	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRD7560	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF2452	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF4352	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FRF4933	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
FTP2476	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAA2337	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAA8053	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAA8135	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB 4677	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAB1104	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GAS353	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
GBJ 360	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAA1371	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAA1565	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAA5940	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAC5643	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAN372	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAQ781	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HAS794	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HIA2965	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HKE972	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
HKU800	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC3037	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAC4425	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD1159	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAD1282	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAE1520	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IAE5473	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
IBO 771	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ICT5336	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
ICT7137	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB3549	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFB4403	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
JFN 2814	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KCA2373	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KCA3396	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

KDA3452	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA5165	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KDA7665	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA1874	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMA5736	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB3876	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB5422	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMB8192	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMC3437	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMC4343	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KMW529	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
KRA2519	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA5328	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA9217	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA9461	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAA9553	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB1507	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB2097	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB2177	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB2311	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB4523	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB6512	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB6643	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAB6834	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC1417	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC4065	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC6159	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC6526	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC7179	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC7208	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC8415	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAC9530	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAL3697	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LAV923	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA1457	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA1807	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LBA2207	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA2878	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA6670	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCA7814	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LCB2814	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA3150	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA3370	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA4025	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA9198	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDA9820	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB4002	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LDB4114	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA2461	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA2603	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA2976	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA3160	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA3257	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA3576	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA3937	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA3970	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LEA5497	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA1677	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA2502	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA4998	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFA5183	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LFG249	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA1034	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA2760	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA2769	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA3196	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA4145	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHA5819	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LHC940	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LJA3068	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LJA3787	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LMA1043	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LMA1766	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LMA2692	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LQA1409	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
LTP4947	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA1901	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
MAA2689	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

SKB032	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKC547	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKF 199	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKF355	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKG 731	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKG 898	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKH157	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKH264	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKH403	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKH611	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKJ 108	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKJ285	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKJ438	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKK136	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKK310	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKK582	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKL665	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKM976	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKN313	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKO 631	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKO602	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKP314	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKQ 856	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKQ504	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKQ848	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKQ904	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKR725	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKS205	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKS935	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKT 422	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKT 894	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKT758	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKT954	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKU398	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKU663	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKU674	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKV230	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKV742	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKV781	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKZ013	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKZ365	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SKZ615	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLA 836	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLB 163	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLB 734	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLB 993	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLB198	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLB550	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLC 786	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLC203	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLD 077	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLD511	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLD734	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLE 617	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLE262	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLE715	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLE731	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLF089	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLF235	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLF550	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLF813	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLF861	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLG 514	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLG543	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLH690	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLI541	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLI547	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLI841	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLI905	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLJ 603	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLJ708	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLM548	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLM756	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLM978	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLN 660	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLN268	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLO456	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLP 779	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

SLP141	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLP489	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLR 423	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLR183	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLR534	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLR574	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLR977	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLR990	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLS670	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLS758	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLT 288	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLT098	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLT497	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLT831	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLU 274	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLU 939	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLU495	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLV789	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLV092	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLV415	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLV661	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLV667	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLW728	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLW079	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLW195	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLW778	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLW916	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLX152	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLX930	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLY 465	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLY 937	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLY143	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLY163	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLY423	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLY458	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLY515	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLZ 234	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLZ 729	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLZ199	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLZ454	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SLZ727	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SMA035	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SMA557	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SMB 045	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SMB153	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SMB421	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
SRE 262	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STC8002	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP3456	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE
STP5292	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

Artículo 2°.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3°.- Comuníquese.-

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.



21 Notificación 1.519/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.135)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 29/03/2022 11:01:15, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confirmando vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBU 8745	24/3/2022 10:52	PANAMA y ARTURO LEZAMA	S907 302	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

22 Notificación 1.520/022

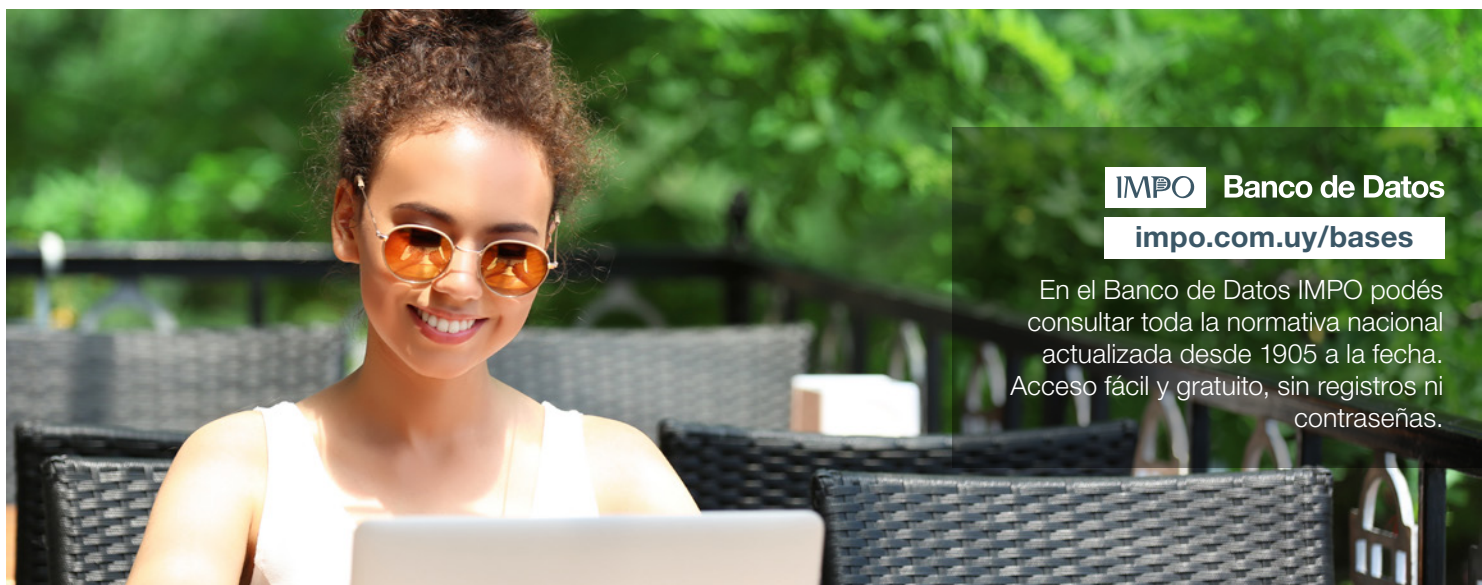
Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.136)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 19/04/2022 09:53:05, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confirmando vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBL 4151	23/3/2022 15:23	CUAREIM y CERRO LARGO	SA 967815	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBQ 1737	24/3/2022 16:3	BV ESPAÑA y OBLIGADO	SA 944823	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBW4630	12/4/2022 8:31	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057092928	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF2503	12/4/2022 8:58	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 1057092929	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM2404	12/4/2022 9:0	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057092931	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SJR409	13/4/2022 0:11	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5270036061	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLN 277	23/3/2022 9:10	COLONIA y JULIO HERRERA Y OBES	SA 953205	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
STP7907	12/4/2022 9:2	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	SFM 1057092934	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.



IMPO Banco de Datos
impo.com.uy/bases

En el Banco de Datos IMPO podés consultar toda la normativa nacional actualizada desde 1905 a la fecha. Acceso fácil y gratuito, sin registros ni contraseñas.